



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TANDIL, 25/02/2026

RESOLUCION: **N°0107**

VISTO:

El Alcance 1 del Expediente 1-106479/2025 - Cuerpo
1 y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el **Llamado a Concurso NoDocente Cerrado para cubrir un (1) cargo de JEFATURA del Departamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales, como Categoría 3 del CCT - Agrupamiento Administrativo - Tramo Mayor. -**

Que desde el Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria se solicita el dictado del presente acto administrativo estableciendo que la **fecha y hora de apertura a inscripción será desde las 9 hs. del día 19/03/2026; cerrando a las 14 hs. del 27/03/2026.-**

Que la inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar> teniendo como fecha de realización de la **prueba de la oposición el día 04/05/2026 a partir de las 9 hs.**

Que la prueba de oposición se llevará a cabo en **Facultad de Ciencias Sociales - Campus Olavarría;** estando a disposición el Temario de acuerdo con **el perfil aprobado por paritarias Locales de fecha 30/12/2025,** la que como Anexo forma parte integrante de la presente. -



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Nº0107

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28º Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial Nº 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar el **Llamado de 1 (un) Concurso NoDocente Cerrado para cubrir un (1) cargo de JEFATURA del Departamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales**, identificado conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, **como Categoría 3-Agrupamiento Administrativo - Tramo Mayor.-**

ARTICULO 2º: Establecer que la fecha y hora de apertura a inscripción será desde las **9 hs. del día 19/03/2026; cerrando a las 14 hs. del 27/03/2026.** La inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar>; teniendo como **fecha de realización de la prueba de la oposición el día 04/05/2026 a partir de las 9 hs.;** en **Facultad de Ciencias Sociales-Campus Olavarría.-**

ARTICULO 3º: Aprobar **el perfil y el Jurado** correspondiente al concurso NoDocente, estipulado en el artículo 1º, que integra el ANEXO de la presente Resolución. -

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese. -

ACTA PARITARIA

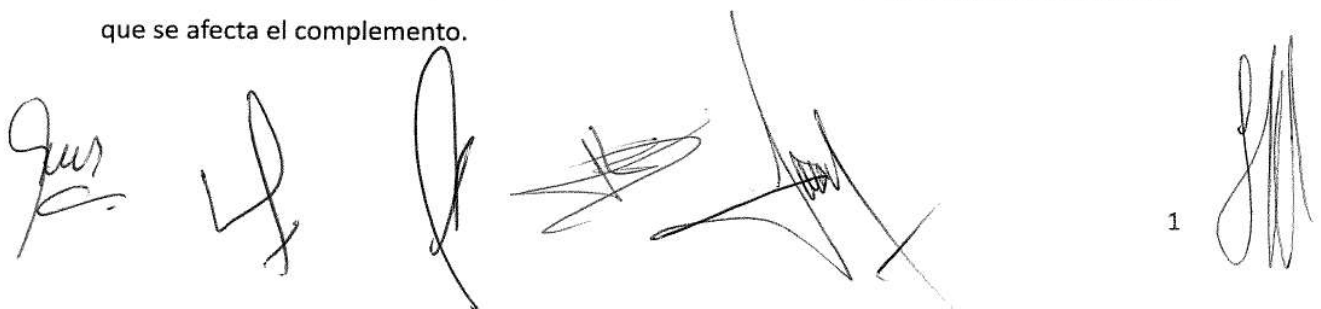
En la ciudad de Tandil, a los 30 días del mes de diciembre de 2025, se reúnen en la sala de reuniones de Rectorado, los/as representantes por parte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Sergio Damiano, Lisandro Ramos y Fernando Piñero y en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), Daiana Madsen Torre, Natalia Chiarelli y Mauro Cruz.

Además se encuentran presentes Cristina Pérez y Luciano López del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria, y Juan Loidi por ATUNCPBA.

Se comienza, siendo las 9:00 am, con los pedidos por las bajas de Fernández, Fiscella, Alfaro, Lumovich, Mauhourat y Meyer. Además se trabajará sobre notas ingresadas con pedidos de complementos y suplementos por mayor responsabilidad.

Comenzando con las coberturas de vacantes se trata el pedido presentado por la Decana de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. (M. Sc.) Liliana Monterroso, por las bajas de los trabajadores Nodocentes Diego Ventura Fiscella (Categoría 2) y Francisco Rubén Fernández (Categoría 2).

Por intervención de la Decana de Agronomía Liliana Monterroso y el paritario Mauro Cruz, se solicita el tratamiento del punto 1 de la nota con fecha 20/11/25, según la baja por Jubilación de Daniel Pérez Exp. Nº 1-99618/24 y sin perjuicio de todo el listado presentado en la misma nota. Respecto del ítem g) a pedido de la Sra. Decana Liliana Monterroso, con acuerdo del paritario Mauro Cruz, de estar la factibilidad presupuestaria otorgar un complemento salarial jornada habitual, por la diferencia entre la Cat. 5 y la Cat. 3 a favor de Federico Duca, hasta tanto se sustancie el concurso que generó la baja en la que se afecta el complemento.



1

Se continúa con el pedido del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Gustavo Flensburg presentado por la baja por fallecimiento del trabajador Nodocente Mario Sergio Alfaro (Categoría 3).

Se acuerdan los siguientes jurados:

Categoría 3, Jefatura del Departamento de Alumnos

Jurados Titulares:

1. **Diego Vilches (Univ. Villa María)**
2. Rodríguez, Marcos
3. Delía, Gabriela

Jurados Suplentes:

1. **López, Adolfo (Univ. de Cuyo)**
2. Rodríguez, Gabriela
3. Fernández, Adrián

Veedores Gremiales:

1. Zaffora, Matías
2. Cruz, Mauro

Se deja en actas que el Sr. Decano solicita un pedido categoría 7 que no se da tratamiento debido a que en una acta paritaria anterior, los paritarios de ATUNCPBA solicitaron vincularlo a la RR N° 404/08 (Ingreso de familiar ante el fallecimiento de un trabajador/a nodocente) y además, de que se encuentra en la Secretaría Legal y Técnica otro pedido proveniente de un familiar directo. Se acuerda tratarlo en la primera paritaria de febrero 2026.

Se trabaja sobre la solicitud del Secretario de Administración, Cr. Sergio Damiano, por la baja por jubilación de la trabajadora nodocente Mónica Lumovich (Categoría 2).

En relación a esta baja y para la cobertura de una Categoría 7 en Liquidaciones, las/los paritarios/as acuerdan la designación a través de orden de mérito según expediente N°1-102930/25 alc 1 del concurso de Auxiliar de la Dirección General de Presupuesto.